

otros valores o instrumentos financieros asimilables a los anteriores, así como de sociedades que presten servicios de gestión de garantías y liquidación de cobros y pagos en relación con los citados mercados y sistemas.».

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Secretario no consejero del Consejo de Administración, Luis María Cazorla Prieto.—35.305.

### MENDOVIÉ, S. A. (En liquidación)

#### Disolución y liquidación

A los efectos legales y del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que los accionistas han acordado en Junta general extraordinaria y universal, celebrada en fecha 28 de diciembre de 2005, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación referido a dicha fecha:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	318.567,27
Total inmovilizado .....	318.567,27
Deudores .....	28.160,93
Inversión financiera temporal .....	518,40
Tesorería .....	107.524,82
Total Activo circulante .....	136.204,15
Total Activo .....	454.771,42
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	120.202,42
Reservas .....	453.788,74
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-177.660,28
Pérdidas y ganancias .....	1.559,46
Total Fondos propios .....	454.771,42
Acreedores .....	00,00
Total Pasivo .....	454.771,42

Oviedo, 15 de mayo de 2006.—El Liquidador, Jesús Granados Ruiz.—32.671.

### MERCAFRESH SYSTEM, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 96/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Enrique Arroyo Burbano contra Mercafresh System, S.L., se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Mercafresh System, S. L., a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 11.290,26 euros de principal que adeuda a Jorge Enrique Arroyo Burbano.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—32.690.

### MOGRA INVERSORES, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 19/05, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Mogra Inversores, S.L., habiéndose dictado auto de fecha 4-5-2006, por el que se declara al ejecutado

en situación de insolvencia por importe de 218,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.—33.613.

### MOJELUX, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de diciembre de 2005, se tomó por mayoría el acuerdo de liquidación y disolución de la sociedad, de acuerdo con el Balance final que se detalla:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	s0
Total activo .....	0
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	72.121,45
Reservas .....	166.006,41
Pérdidas acumuladas .....	-238.127,86
Total pasivo .....	0

Madrid, 29 de diciembre de 2005.—El Liquidador, José Luis Jerez García.—32.479.

### MOLDES ROYAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1292/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan Laborda Mediavilla y otros, contra la empresa «Moldes Royas Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de mayo de 2006 por el que se declara al/a la ejecutado/s «Moldes Royas Sociedad Anónima», en situación e insolvencia legal parcial, por importe de 359.654,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—32.154.

### MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2006, se convoca a los señores Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 24 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas y treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la obra social y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2005, así como de su presupuesto para el ejercicio de 2006, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable. Creación y/o disolución, en su caso, de obras sociales.

Quinto.—Determinación del grupo de representaciones afectado por el proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

Sexto.—Ratificación del acuerdo del Consejo sobre el Auditor de cuentas externo de la entidad y del grupo Unicaja.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Se advierte a los señores Consejeros generales que, desde el día 9 de junio de 2006 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición, en la sede central de la entidad (Secretaría General), la documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y el informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2005.

Málaga, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.—35.300.

### MOTOR PUNT PRINCIPAL, SOCIEDAD LIMITADA

### SENTIT VERTICAL, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1518/2005 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gligor Traian contra las empresas Motor Punt Principal, Sociedad Limitada y Sentit Vertical, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 10 de mayo de 2006 por la que se declara a las ejecutadas Motor Punt Principal, Sociedad Limitada y Sentit Vertical, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 22.581,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.—32.174.

### MUDANZAS RAMOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los socios de la entidad Mudanzas Ramos, S. A., a la Junta general extraordinaria a celebrar en

del domicilio social de la entidad en carretera del Norte, número 163 (Miller Bajo), código postal 35012 de Las Palmas de Gran Canaria el día 11 de julio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria el día 12 de julio de 2006, a las 17,30 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador mancomunado en sustitución de don Francisco Ramos Ramírez, al haber presentado éste su renuncia al cargo.

Segundo.—Facultar a cualquiera de los Administradores para que procedan a la ejecución de los anteriores acuerdos y formalización de los mismos ante Notario.

Tercero.—Examen y votación si procede sobre la propuesta de disolución de la sociedad efectuada por el socio don Francisco Ramos Ramírez, así como por la situación creada por su renuncia al cargo de Administrador mancomunado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2006.—Administrador mancomunado, Federico Ramos Ramírez.—32.632.

### MUEBLES NEYLA DECORADORES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 562/05 (ejecución 3/06), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Bautista Guzmán contra el demandado Muebles Neyla Decoradores, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 18-05-06 auto, por el que se declara al ejecutado Muebles Neyla Decoradores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.451,059 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—32.083.

### MUGABARIK, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Que en la pieza de ejecución número 191/2005, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de Don Ángel Merino González, contra la empresa denominada «Mugabarik, Sociedad Limitada», sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s Empresa/s «Mugabarik, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 1.460,65 euros de principal, más la de 77,60 euros, por el interés del 10 % de esta cantidad en concepto de mora, y la de 153,80 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 9 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—33.435.

### MÁRMOLES PEDRO TIJERAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Mármoles Pedro Tijeras, S. A., con CIF: A 04015863, convoca Junta general ordinaria el próximo día 26 de ju-

nio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social realizada por el Administrador.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, en su caso.

En el domicilio social de la empresa se pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de auditoría, o bien solicitar el envío gratuito de los mismos.

Cantoria (Almería), 12 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Tijeras Franco.—32.025.

### N.A. CONSTRUCCIONES, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, para el día 29 de junio de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2006, a las 19 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Generales del ejercicio del año 2005, Balance general y gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador general único, Enrique Gil Montaner.—32.667.

### NADAV KEANJU S. L. CHAMPS CAFÉ

#### Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 147/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Pedro Martínez Fañanas contra la empresa Nadav Keanju S.L. Champs Café, sobre ordinario, con fecha 3.5.06 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Nadav Keanju S.L. Champs Café en situación de insolvencia total por importe de 1.390,13 € de principal y 278,03 € de intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, insértese el presente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2006.—Secretario Judicial.—33.451.

### NEUROPOLIS, S. L.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad Neuropolis, S.L., a celebrar en el domicilio social, en la calle A, números 5 y 9, edificio Granada, polígono industrial Europolis, Las Rozas (Madrid), el 29 de junio de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio en segunda convoca-

toria, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.—Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social el informe de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el envío gratuito de dichos documentos.

Las Rozas, 23 de mayo de 2006.—La Administradora única, Sandra Victoria Soldado Aragón.—32.659.

### NUTME, S. A.

#### Subsanación error

La fecha de la Junta que acordó la reducción de capital social según anuncio publicado el 11 de mayo de 2006, se celebró el 23 de marzo de 2006 y no el 20 de marzo de 2006.

Valladolid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Carlos Melero Tejedor.—33.330.

### NUTRIGAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lugar de San Cristóbal das Viñas, sin número (La Coruña), el día 26 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 19 de mayo de 2006.—El Administrador único, Enrique Pérez Maciñeira.—32.050.

### OBRAS TÉCNICAS DE GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de Insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 745/04, ejecución 103/05, seguido a instancia de Miguel Valverde Serrano, contra «Obras Técnicas de Granada, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 17 de mayo de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.286,48 euros de principal, más 1.165,83 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.